

DOCUMENTO POLÍTICO

1. Introducción
2. Después del 20-D
3. Retos y oportunidades: desafiar la hegemonía del PNV y devolver las instituciones vascas a su gente
4. Ejes del cambio
 - 4.1. Derechos sociales y sostenibilidad de la vida
 - 4.1.1. Las desigualdades sociales
 - 4.1.2. Emergencia social
 - 4.1.3. Defensa y extensión de los servicios públicos
 - 4.1.4. Cuidados, dependencia y diversidad funcional
 - 4.1.5. Feminismo para construir una Euskadi libre de discriminación
 - 4.1.6. Personas refugiadas y migrantes
 - 4.2. Cambio de modelo productivo
 - 4.2.1. Una economía al servicio de la mayoría social y del bien común
 - 4.2.2. Una política fiscal para sostener el estado del bienestar
 - 4.2.3. Transición energética
 - 4.2.4. Gestión de recursos sostenible
 - 4.3. Regeneración democrática
 - 4.3.1. Fin de la corrupción legal: cerrar las puertas giratorias
 - 4.3.2. Transparencia y supervisión de los partidos políticos
 - 4.4. Un nuevo acuerdo de convivencia: derecho a decidir y pluralismo
 - 4.4.1. Derecho a decidir, decidir para vivir mejor
 - 4.4.2. Democracia de alta calidad y desigualdad social
 - 4.4.3. Instituciones eficaces y transparentes al servicio de la gente
 - 4.4.4. Preeminencia de los derechos humanos
 - 4.4.5. El euskera como patrimonio compartido y pluralismo identitario
 - 4.5. Construyendo paz para una convivencia democrática
 - 4.5.1. Víctimas: todos los sufrimientos sin equidistancias
 - 4.5.2. Presos: acercamiento y justicia restaurativa
 - 4.5.3. ETA: disolución y desarme
 - 4.5.4. Estado de derecho: democrático y sin excepcionalidad
 - 4.5.5. Convivencia, memoria y pluralismo
 - 4.5.6. La sociedad civil como activo del proceso

1. Introducción

Los resultados electorales del 20-D en Euskadi y en el resto del Estado deben servirnos para comprender la magnitud de los retos a los que se enfrenta Podemos Euskadi en este ciclo político. Los últimos años han sido de ritmo lento por parte de las principales fuerzas vascas, y de hecho la política vasca ha estado fuera del centro mediático, aunque su importancia siga siendo enorme.

Este desplazamiento de lo vasco del centro de atención se debe al ritmo lento que el PNV le ha impreso a la política, a la baja intensidad del conflicto territorial en los últimos tiempos, así como a la catalanización del ciclo político y a la normalización progresiva de la izquierda abertzale tras la declaración de cese definitivo de la actividad armada de 2011, entre otros factores.

Durante muchos años Euskadi fue una referencia estatal por su alto nivel de politización, organización social, luchas vecinales y sociales, etc. En líneas generales, puede decirse que este ritmo lento ha perjudicado a los actores de cambio social, pero los espectaculares resultados de Podemos en las elecciones generales han hecho que se mire de nuevo a Euskadi como un espacio de avance social. Hay muchísimas personas en toda Europa pendientes de que seamos capaces de consolidar los resultados y la voluntad de cambio expresada en las urnas el 20-D.

Para llevar a cabo este proyecto necesitamos una organización capaz de dibujar de manera participativa una trayectoria sólida y sostenible con las aportaciones de todos los miembros y sensibilidades de Podemos Euskadi; capaz de fortalecer los canales de comunicación interna, por un lado, y las conexiones con la sociedad civil en todos los niveles competenciales, políticos, sociales y culturales, por el otro. Una organización no ensimismada, capaz de mirar hacia fuera y de poner todas las capacidades y recursos de sus miembros al servicio del cambio político en Euskadi. En eso consiste ser herramienta de cambio.

En este sentido, las elecciones autonómicas de 2016 son una cita clave: apostamos por ellas como momento crucial para el cambio en nuestros pueblos, ciudades y barrios. Debemos llegar a esa fecha lo más preparadas y preparados posible y construir durante y después de esa campaña los cimientos de una Euskadi por fin para su gente.

2. Después del 20-D

A pesar del relato de éxito social e institucional que ha tratado de construir el PNV y pese a los intentos de la coalición PNV-PSE de dibujar un panorama autocomplaciente según el cual en Euskadi nos va muy bien (o, como mínimo, mucho mejor que al resto y por tanto estamos al margen de los procesos de cambio que se están viviendo en otros territorios), los resultados del 20-D –muy sólidos y homogéneos en los tres territorios históricos– han abierto otras posibilidades: existe un malestar en la ciudadanía vasca, una percepción de crecientes desigualdades y de políticas sociales insuficientes, un deseo de regeneración democrática y un afán de cambio que no habían encontrado una expresión electoral realmente novedosa en Euskadi.

El PNV y el PSE han basado gran parte de su relato reciente en cuestionar las “políticas de austeridad”: no ahorran críticas a las “políticas neoliberales” y algunos sectores del PSE hablan de promover “nuevos equilibrios entre capital y trabajo”. Sin embargo, esta retórica no ha venido acompañada, sin embargo, del empuje y la voluntad política de cambiar las políticas de “austeridad y recortes” por políticas activas de impulso de la demanda y de fortalecimiento del tejido industrial vasco, así como de construir los cimientos de un modelo productivo más justo y sostenible. No han dudado en votar a favor del TTIP y de reformas laborales que denominan “crear empleo” a repartir escasez, precariedad e inseguridad en el acceso a los derechos fundamentales.

En este sentido, asistimos a la probable fragmentación del viejo tablero de cuatro patas (PNV, EH Bildu, PP y PSE). Más que un reforzamiento de la hipótesis del quinto espacio, la irrupción de Podemos en las tres elecciones que se han celebrado en Euskadi en 2015 (municipales, forales y generales) permite atisbar un mapa nuevo en el que los ejes nacional, social e institucional tradicionales de la política vasca, aunque conservan su importancia para muchísimas personas, se articulan, conectan y recombinan de manera diferente. Los cambios sociales de los años ochenta y noventa, intensificados en muchas de nuestras áreas urbanas en la última década y media, muestran un conjunto de identificaciones sociales alternativas o novedosas: los procesos urbanísticos de algunas de nuestras ciudades han dejado atrás, y a veces expulsado, a amplias capas sociales de nuestros barrios; hay muchas personas jóvenes y mayores de 55 años que sufren de manera crónica situaciones de precariedad intolerables; la percepción de las desigualdades es cada vez mayor; muchas personas vivimos en comarcas que han sido prácticamente abandonadas por las instituciones y en las que la apelación al imaginario de éxito del modelo social vasco es cada vez más insostenible, etc.

Las fuerzas políticas vascas están teniendo dificultades para comprender el cambio social en nuestra tierra. La incompreensión de las fuerzas tradicionales de la evolución de la sociedad vasca y sus preocupaciones y dolores tiene mucho que ver con la concepción “isleña” que tienen de Euskadi. Además de a nivel estatal, en toda Europa asistimos a movimientos de cambio que, con mayor o menor éxito, están generando nuevos equilibrios políticos: el sistema institucional europeo no funciona, la crisis ha removido algunos de nuestros cimientos como comunidad y no podemos seguir mirando hacia otro lado, el estilo del PNV. La experiencia internacional de Podemos y nuestro trabajo en el Parlamento Europeo nos hacen pensar que debemos tejer redes de cambio en el sur de Europa. Euskadi debe formar parte del cambio en todos los niveles.

3. Retos y oportunidades: desafiar la hegemonía del PNV y devolver las instituciones vascas a su gente

Dadas estas circunstancias, se abre ante todas las personas que conformamos Podemos Euskadi un número importante de retos y oportunidades. En primer lugar, tenemos la oportunidad de construir un proyecto de cambio capaz de desafiar por primera vez la hegemonía del PNV, electoral, simbólica y políticamente. Se trata, por

supuesto, de revertir urgentemente los recortes y de hacer más y mejores políticas sociales y de convivencia, pero también de, por ejemplo, implementar una política de empleo reactivando nuestro tejido económico, de profesionales autónomos, pequeñas y medianas empresas, a la vez que se devuelve el protagonismo a la ciudadanía vasca y de construir una institucionalidad de la gente y para la gente con vocación de durar en el tiempo.

En un momento excepcional en todos los sentidos, también tenemos ante nosotras y nosotros el reto de construir una mayoría social nueva en Euskadi. Cada vez son más las personas que no se reconocen en los “intereses de Euskadi” de los que el PNV ha hecho tanto tiempo bandera, es decir, los intereses de las élites vascas: intereses de una minoría privilegiada instalada tanto en el sector público como en sectores económicos estratégicos, intereses privados disfrazados de gestión exitosa y prácticas clientelares convertidas en normalidad institucional. Sabemos que existe una escasa percepción del problema de la corrupción en Euskadi, pero se percibe cada vez más el cansancio con las instituciones ahora gobernadas en coalición por PNV y PSE. Este cansancio afecta sobremanera a un PSE que ha renunciado a cualquier clase de liderazgo en políticas sociales y ha apostado en su lugar por ejercer de muleta del continuismo jeltzale.

Existe una creciente escisión social entre una parte importante de la ciudadanía y los relatos y leyendas de las élites vascas tradicionales. La percepción de la desigualdad no ha dejado de incrementarse, así como la incapacidad del pacto PNV-PSE para aminorar la injusticia y el dolor social, y garantizar la igualdad material de oportunidades. Este es un factor fundamental a partir del cual construir una mayoría social nueva, pero dicha alternativa no viene de suyo. Es decir, ningún resultado electoral la garantiza de manera automática y necesaria. Debe ser cuidada, construida y articulada tanto desde (y por) Podemos como por otros actores relevantes, tanto individuales como colectivos, en las urnas, en las instituciones y en nuestras calles, barrios y pueblos.

Ahora más que nunca debemos recordar que Podemos nació como una herramienta al servicio de la gente. Por ese motivo es clave que construyamos la mejor herramienta posible: abierta, integradora, constructiva y capaz de conectar con todas las personas y colectivos que desean cambiar nuestra sociedad en un sentido radicalmente democrático. Podemos Euskadi tiene la responsabilidad y el deber de liderar la colaboración con otras fuerzas políticas y sociales para lograr el cambio en Euskadi. Esto implica estar a la altura en materia de diálogo y redoblar la legitimidad y el reconocimiento a efectos de interlocución, así como tener la capacidad de hacer un trabajo político y organizativo, desde los círculos y desde los consejos ciudadanos, que atraiga al mayor número posible de actores y agentes. Todas estas tareas serían imposibles sin un CCA y una dirección autonómica sólidas y con un proyecto constructivo.

Tampoco debemos olvidar a la juventud vasca, tradicionalmente más abstencionista y alejada de la política por motivos sociales e históricos complejos que incluyen, desde luego, el conflicto y sus consecuencias profundas, pero también un cierto clima, instalado por el PNV, de que “en Euskadi no pasa nada” porque “todo va bien”. Los incrementos de participación que hemos visto en las elecciones generales en Euskadi abren un espacio de oportunidad para conectar con sectores jóvenes que son cruciales para el cambio político y que están muy expuestos a los vaivenes de un

mercado laboral injusto, muchas veces intervenido desde arriba, y una política educativa desacertada e insuficiente. Personas jóvenes y mayores de 55 años, sobre todo mujeres, han sufrido especialmente las consecuencias de la crisis en Euskadi. No puede construirse un país sin ellas. En este sentido, debemos aprovechar la oportunidad de canalizar y articular nuestra enorme cantidad de energía ciudadana en un sentido inequívocamente democrático.

Por último, no hay cambio político sin cambio cultural. En términos generales, el imaginario social y cultural vasco dominante, que durante décadas ha funcionado como “las reglas del juego político vasco”, ha sido construido por el PNV a la medida de sus intereses. Bajo el paraguas de “los intereses de Euskadi”, que en última instancia terminan por coincidir de manera tramposa con los intereses de las élites vascas, el PNV ha construido un tablero político en el que todas las fuerzas se ven obligadas a hablar su lenguaje y a imitar su forma de hacer política. Es necesario desafiar la hegemonía cultural jeltzale, proclive a una minoría privilegiada y deficitaria en materia de participación ciudadana y de construcción democrática desde abajo. Hasta el momento, la izquierda abertzale ha sido incapaz de hacerlo y el PSE omite descaradamente la importancia de este factor cultural en política. Una de nuestras tareas políticas como Podemos Euskadi pasa por construir imaginarios democráticos vascos alternativos a los dominantes.

El contexto no es sencillo, pero ofrece alternativas interesantes: el desarrollo económico en Euskadi ha tendido a sustituir las formas de comunidad y fraternidad por mediaciones institucionales o mercantiles, ofreciendo a la ciudadanía una imagen según la cual los intereses de la mayoría social vasca son los mismos que los de Iberdrola, Petronor o Kutxabank. Este proceso se ha acelerado tras la reconversión industrial. Asimismo, existe un sentido común relativamente conservador pero defraudado por las élites, así como amplias capas sociales cuyas expectativas de ascenso social se han visto truncadas. Por estos motivos, en Euskadi existen dolores sociales y formas de indignación ambivalentes, no necesariamente politizadas, con las que es necesario conectar para poder aspirar a devolver el tablero vasco a su gente, así como a una transformación del sentido común que haga posible que los cambios que queremos llevar a cabo sean duraderos, es decir, una transformación de la manera en que nos percibimos en común y de la manera, individual y colectiva, en que medimos nuestras aspiraciones como sociedad.

4. Ejes del cambio

En este escenario son muchos los factores políticos relevantes, pero queremos señalar algunos ejes que nos parecen centrales.

4.1. Derechos sociales y sostenibilidad de la vida

Es fundamental construir un proyecto social, programático y político de avance social y blindaje de nuestros derechos sociales. La desigualdad es la mayor enemiga de la democracia y del futuro. En ese sentido, debemos articular un proyecto capaz de dar respuestas a las necesidades, inquietudes y anhelos de amplios sectores de nuestra sociedad: mejorar la gestión y buscar alternativas para extender el derecho real a la garantía de ingresos en la comunidad autónoma y en los derechos sociales, en

políticas de Vivienda, Transporte, Educación, Sanidad, Igualdad... en las que los recortes y la inercia de minimizar mediática e institucionalmente las consecuencias de la crisis han dado como resultado más desigualdades y menos oportunidades.

No se trata únicamente de revertir los recortes sociales de los últimos años sino de poner en pie un nuevo modelo social (del que no es ajeno la economía) que ponga en el centro las necesidades de las personas, la sostenibilidad y el bien común, en definitiva la vida. En este nuevo paradigma se consiguen poner de manifiesto la interrelación entre cuestiones como los cuidados, el empleo, la igualdad entre mujeres y hombres, la igualdad social o la sostenibilidad medioambiental.

4.1.1. Las desigualdades sociales

La desigualdad económica ha crecido y con ella la brecha social. Todos los informes y análisis de la realidad destacan que la recesión económica, los recortes y las medidas de austeridad están aumentando la desigualdad y creando una sociedad polarizada con cada vez más pobres y excluidos a un lado, y ciudadanos acomodados, a otro. Euskadi no es ajena a esta realidad y existe ese proceso de polarización.

Incluso geográficamente, estas desigualdades no se reparten uniformemente entre los tres territorios históricos, ni en el interior de estos ni de los municipios. Afectan de forma diferente a unos barrios y comarcas frente a otras. Lo mismo ocurre entre los diferentes colectivos que conforman la sociedad. La pobreza, el desempleo, los desahucios... afectan diferente según edades o si se es hombre o mujer. El resultado es un complejo mapa social y territorial de una realidad de desigualdad que si bien no nació en 2008, con la crisis se ha visto dramáticamente ahondado.

Frente a esta realidad, Euskadi puede contraponer su principal hecho diferencial: la pujanza de una sociedad civil organizada que a través, por ejemplo de ILP y presión social y política ha logrado avances significativos en algunas políticas sociales importantes como la RGI. El PNV siempre ha ejercido de muro de contención de estas demandas: como en el caso de la citada RGI descafeinando la propuesta popular de una renta básica o ahora con la Ley de Vivienda a pesar de las dudas que aún así genera. Y es que la preocupación por la igualdad social es una característica de la sociedad vasca y no un mérito del PNV.

Junto a la crisis hemos visto cómo nuestra sociedad se dualizaba, se dividía entre personas en riesgo de exclusión y ciudadanas y ciudadanos con suficiencia económica, integración social plena y garantías laborales. Ese precariado ha llegado para quedarse consecuencia de la globalización neoliberal y de las políticas de austeridad que han llevado a los recortes en servicios sociales, esto es, en las herramientas con que cuentan los estados para la redistribución de la riqueza vía gasto público.

4.1.2. Emergencia social

No es el objeto de este documento abordar pormenorizadamente las cifras de pobreza en todas sus variantes (mantenimiento, acumulación, energética...) o la situación de los desahucios de primera vivienda. Son de sobra conocidas. Por otra parte, ya hemos señalado la realidad de creciente desigualdad que se ha extendido con los recortes que han llegado de la mano de la crisis. No obstante, es necesario seguir incidiendo

en que las instituciones vascas siguen teniendo un amplio margen de actuación en este ámbito. Algunas líneas de actuación tienen que ver con las demandas que regularmente ponen de manifiesto los movimientos sociales y que tienen como foco: la RGI, la prestación complementaria de vivienda, las ayudas de emergencia social, la mediación en los casos de desahucio o la puesta a disposición de soluciones de vivienda en casos de desalojo. Asimismo la atención a través de programas específicos a problemas como la pobreza infantil o el acceso a los suministros básicos de las familias como son agua, electricidad o calefacción. Son cuestiones de política social de carácter básico, de la más elemental justicia social.

Uno de los compromisos de Podemos Euskadi será poner en marcha un paquete de medidas de carácter interinstitucional que haga frente a estas situaciones de emergencia social. A modo de ejemplo, en el caso de la pobreza energética adoptando medidas tales como: descuentos en las tarifas de gas y electricidad a hogares con baja renta, pagos directos en cuenta a familias vulnerables o durante periodos con muy bajas temperaturas, subvenciones públicas para la mejora del aislamiento de las viviendas y rentas complementarias para los hogares que no alcanzan un determinado umbral de ingresos.

En el caso de la RGI y del debate suscitado en torno a su reforma tanto por el PP como por el PNV, nuestra posición es firme al respecto. Lo que hace falta es eliminar las trabas administrativas, rebajar los requisitos para que puedan acceder a ella más familias y dejar de criminalizar a las personas receptoras de ayudas sociales. No podemos olvidar que el partido que comenzó esta espiral de ataques a este pilar de la inclusión social fue el PSE. Por otro lado, la pésima gestión que Lanbide está realizando de esta ayuda, tal y como denuncian las personas receptoras y las plataformas sociales, merece la exigencia de responsabilidades políticas. Se está añadiendo un factor de vulnerabilidad a personas ya de por sí en una situación complicada. En este sentido resulta ineludible asegurar que los recursos para la gestión de la RGI reviertan en las personas receptoras de ayudas.

Por último y en paralelo, asumimos el compromiso de abrir un debate social en torno a la pertinencia del establecimiento de una Renta Básica Universal.

4.1.3. Defensa y extensión de los servicios públicos

Los servicios públicos no son el resultado de la evolución natural de la sociedad o de una preocupación de las clases dominantes, sino el producto final de las luchas de nuestras generaciones anteriores que consiguieron sanidad y educación gratuitas y universales y un sistema de pensiones para todas las personas. Hoy, estos derechos se encuentran amenazados por una lógica neoliberal que busca privatizar -total o parcialmente- el sistema de bienestar para incrementar los beneficios de las grandes corporaciones cercanas al poder. Frente a esta lógica, apostamos por defender los sistemas públicos y gratuitos que tenemos, y sumar otros elementos clave en nuestra sociedad como la atención a la dependencia que necesitamos extender a toda la población. Cuando el bienestar se convierte en un negocio, es la ciudadanía la que paga el precio en forma de copagos, empeoramiento de la calidad del servicio y discriminación entre colectivos, como hemos visto en otras comunidades autónomas.

En relación con la educación hacemos una defensa expresa del sistema público, desde los cero años hasta la universidad. Euskadi es la comunidad del estado que más presupuesto dedica a educación, pero también es la que más dedica a los centros concertados contando con una de las mayores redes de este tipo. Es necesario que, desde el respeto a las diversas iniciativas sociales que en materia de educación existen en nuestra sociedad, se priorice la financiación con dinero público de aquellas en las que no exista ningún tipo de segregación de género, barreras de acceso económico o de otro tipo.

En el caso de la sanidad pública, en los últimos tiempos hemos asistido a la privatización de algunos servicios y a la externalización de otros. Creemos que es indispensable llegar a un Pacto entre todos los agentes sociales, políticos y profesionales en defensa de una sanidad pública, de calidad y universal.

4.1.4. Cuidados, dependencia y diversidad funcional

Todas las personas en diferentes momentos de nuestras vidas vivimos con diversos grados de dependencia. Las personas somos seres interdependientes por definición, sin embargo, el trabajo de cuidados que implica no ha sido repartido equitativamente entre los diferentes miembros de la sociedad, recayendo casi en su totalidad en las mujeres. Este trabajo ha sido además invisibilizado, negada su relevancia social, minimizado y no remunerado. Nuestra sociedad ha empezado a dar tímidos pasos para evolucionar hacia la igualdad y uno de los aspectos que se ha empezado a abordar es el del reparto de los cuidados. Con la incorporación de las mujeres al mercado laboral, en un contexto no igualitario y en el que se ha mercantilizado esta tarea, se han dado dos fenómenos que es importante visibilizar:

- la generación de cadenas de cuidados transnacionales por la externalización a personas ajenas al hogar, mayoritariamente mujeres e inmigrantes.
- la doble jornada de muchas mujeres que tienen un empleo y realizan también tareas de cuidados.

No obstante, a pesar de ser indispensables para la vida, todas las personas no disponemos de las relaciones personales o los recursos para disponer de los cuidados que necesitamos. Por este motivo, hay que garantizar el derecho a recibir atención y cuidados, haciendo hincapié en el reparto igualitario de los cuidados y la asistencia personal.

Si bien, como decíamos al comienzo, esta es una situación que nos afecta a todas, es cierto que hay colectivos de personas que requieren de especial atención en este ámbito, se trata de las personas mayores, menores, con diversidad funcional o enfermas. La prestación de este tipo de servicios tiene que aunar muchas características importantes y específicas para cada caso y circunstancia. En general, nuestra apuesta es por modelos mixtos, esto es, bien realizados en el ámbito del círculo personal pero con reconocimiento y apoyo económico, o bien realizados por profesionales del sector público. En todo caso, siempre dentro de la libertad de elección personal.

Asimismo, entendemos que el reparto del trabajo remunerado (empleo) debe realizarse avanzando en paralelo en el reparto del trabajo no remunerado (doméstico y cuidados). De hecho, repartir el primero y utilizar fórmulas de reducción de jornada,

pueden facilitar el segundo. Por no mencionar que esto facilitaría la incorporación de muchas mujeres al mercado de trabajo cuya decisión se ve condicionada por la ausencia de una política decidida por facilitar y proveer cuidados.

También, el ámbito de los cuidados es una oportunidad para la creación de empleo. Sin embargo, hay que señalar que en la actualidad las condiciones laborales en algunos ámbitos vinculados a los cuidados no son dignos, por lo que representa un ámbito de intervención pública preferente.

Por último, es fundamental señalar que la especial necesidad de cuidados que precisan algunos de los colectivos mencionados anteriormente no pueden implicar una merma en su condición de ciudadanía o en su capacidad de decisión, salvo en circunstancias extraordinarias en este último caso.

4.1.5. Feminismo para construir una Euskadi libre de discriminación

Euskadi necesita un cambio político y social y este tiene que garantizar la mejora de las condiciones de vida de las mujeres en igualdad de condiciones y oportunidades que los hombres. Para ello es necesario reconocer y articular medidas para que los derechos de las mujeres sean efectivos, creando las condiciones para la construcción de una Euskadi feminista.

Los partidos políticos somos una herramienta de transformación social al servicio de la ciudadanía, y el feminismo debe trascender desde la propia organización, por eso nos hemos propuesto lograr que más mujeres participen en política desde el empoderamiento, con una agenda política propia, fomentando y apoyando liderazgos de mujeres. Se trata de ir más allá de la simple visibilidad pública de las mujeres en política, hacer que su participación sea imprescindible y determinante en los ámbitos de decisión.

No obstante, en esta lucha existe un agente social fundamental: el movimiento de mujeres y feminista al que debemos en gran medida los avances que se han producido en este ámbito. Son ellas las que protagonizan el cambio.

Los problemas compartidos por el conjunto de la sociedad acostumbran a ser sufridos en mayor medida por las mujeres. De ahí la feminización de la pobreza, el paro femenino, menores tasas de actividad, mayor precariedad, etc. Sin embargo, también existen problemas específicos derivados del mero hecho de ser mujeres, y que tienen que ver con un determinado orden social, el heteropatriarcado, que genera diferentes tipos de violencia, ya sea directa, cultural o estructural, con los asesinatos machistas como su consecuencia más palpable e intolerable.

Combate y prevención de la violencia machista

Euskadi necesita un gobierno decidido a promover y dotar de los recursos necesarios las políticas de prevención y actuación ante la violencia machista, cuya erradicación debe ser una de las prioridades absolutas de cualquier fuerza política. Desde el impulso a las políticas educativas en igualdad (coeducación), hasta la creación de un Observatorio contra la Violencia Machista o estructuras para la participación de colectivos feministas en el diseño, implementación y evaluación de los protocolos de actuación. Es preciso además reducir las trabas legales y burocráticas para la puesta

a disposición de las víctimas de los recursos sociales necesarios para garantizar su integridad física y facilitar su autonomía personal, creando una amplia red de recursos que proporcionen una atención integral.

Visibilización de la aportación de las mujeres

La aportación que han realizado en el pasado y que realizan en el presente las mujeres debe ser visibilizado. Estas aportaciones afectan a todos los órdenes de la vida: la cultura, la ciencia, la política, lo social, etc. No obstante, consideramos especialmente importante que se visibilice y se ponga en valor el trabajo de cuidados que las mujeres vienen realizando de forma mayoritaria. En este sentido y como una valiosa herramienta para avanzar hacia la igualdad entre mujeres y hombres, impulsaremos los estudios de tiempos.

Políticas de igualdad en todos los ámbitos sociales

La desigualdad entre mujeres y hombres es una realidad palpable en todos los ámbitos, por lo tanto las políticas destinadas a promover la igualdad deben establecerse en todos los ámbitos. Para ello, además de revisar instrumentos como la Ley de Igualdad es necesario introducir esta perspectiva en diversos campos como el cultural, el de la participación política, las fiestas y el ocio, el laboral o el social. A modo de ejemplo, trataremos de impulsar mejoras en la conciliación, implantando permisos de maternidad y paternidad iguales para ambos sexos e intransferibles de 16 semanas para cada progenitor.

Transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas

Todas y cada una de las acciones políticas de las instituciones tienen un impacto positivo o negativo sobre la igualdad de género. Es imprescindible establecer la obligatoriedad de analizar realmente las acciones políticas desde la perspectiva de género tanto desde su diseño como durante su implementación y evaluación para adaptar las medidas correctoras necesarias.

Asimismo se elaborarán programas de igualdad específicos y transversales en todas las áreas de la acción institucional asegurando que el peso específico de estas se corresponde con las necesidades, cuando menos, de la mitad de la población, como es el caso de las mujeres.

Políticas contra la discriminación por motivos de orientación afectivo-sexual

Las situaciones de desigualdad y violencia que sufren las mujeres comparten raíz con la discriminación de otras formas de orientación afectivo-sexual. Para construir una Euskadi libre de discriminación es preciso avanzar hacia la visibilización y la normalización plena de las orientaciones afectivo-sexuales diferentes a la heterosexualidad normativa. Es preocupante el acoso y las agresiones que siguen sufriendo las personas LGTBI, especialmente en el ámbito escolar. Por eso en Podemos Euskadi, además de promover su deslegitimación social nos proponemos desarrollar protocolos específicos de actuación para atender a las personas que las sufren, favorecer la visibilización del colectivo LGBTI y prevenir y combatir los delitos

de odio sufridos por éste, promover de forma positiva todas las identidades y prácticas sexuales, prestar atención a la violencia intragénero, e implementar una política educativa en la que se integre la diversidad afectivo-sexual y de identidad de género.

La identidad de género no puede ser un obstáculo para vivir una vida libre de violencia y de discriminaciones de cualquier tipo. Debemos avanzar hacia un sistema social en el que no existan relaciones desiguales de poder basadas en el género, a ser valoradas y educadas sin estereotipos de conductas y prácticas basadas en conceptos de inferioridad y subordinación entre los sexos, a contribuir al desarrollo y el bienestar de la sociedad y a participar en igualdad de condiciones en la vida política económica, social, cultural o de cualquier otra índole, disfrutando así de los derechos humanos universales.

Por último, es conveniente establecer de común acuerdo con el movimiento de mujeres y feminista, espacios y pautas para visibilizar a los hombres que trabajan por la igualdad.

4.1.6. Personas refugiadas y migrantes

La crisis de refugiados ha visibilizado en toda Europa la ausencia de políticas capaces de afrontar uno de los fenómenos más importantes del s. XXI que tiene que ver con los movimientos migratorios. Las políticas que dualizan la sociedad -privando a una parte de ella de derechos básicos de ciudadanía- en función de la situación administrativa generan bolsas de exclusión que acaban multiplicando los problemas sociales asociados a la de por sí traumática llegada a nuestro territorio de personas expulsadas de sus países de origen por la violación sistemática de los Derechos Humanos.

La gestión de la crisis desde la austeridad ha limitado severamente el acceso y ejercicio de las personas migrantes a derechos básicos como trabajo, vivienda, salud, educación y entorno, así como las circunstancias y dificultades jurídicas con las que se encuentran al tener que hacer frente a cuestiones como la reagrupación familiar, al arraigo, ayudas sociales, sanidad y a las autorizaciones de residencia y trabajo.

Resulta especialmente preocupante el endurecimiento del discurso público en el ámbito político, como la iniciativa de limitación del acceso a la RGI en el Parlamento Vasco, creando barreras para acceder al padrón municipal lo que supone, de hecho, restringir el acceso al resto de derechos sociales (salud, educación, vivienda y empleo) e impedir la integración económica, política y social de estas personas en nuestra sociedad.

Las barreras al acceso de derechos básicos a personas migrantes conducen a una mayor vulnerabilidad que se traduce en mayor desempleo, precarización y explotación laboral. La economía sumergida que acaba convirtiéndose en la única vía de supervivencia para muchas de estas personas es un problema que afecta negativamente al conjunto de la sociedad vasca.

Lo anteriormente expuesto evidencia los riesgos y las posibles fracturas sociales de una política migratoria que únicamente se configura en torno al mercado laboral y que no toma en cuenta a los inmigrantes como personas, con vínculos y relaciones familiares. Estas situaciones son más graves de lo que han sido nunca, porque no sólo afectan al migrante, sino a todos los reagrupados vinculados a él. Por eso entendemos prioritaria la puesta en marcha de políticas que prevengan y eviten la exclusión de un colectivo social creciente con necesidades específicas, a fin de evitar las peligrosas derivas que se observan en buena parte de los países europeos y que ponen en peligro los principios de democracia, solidaridad y justicia del proyecto europeo.

4.2. Cambio de modelo productivo

Euskadi tiene una especificidad dada por el esfuerzo de sus gentes, las que levantaron las cooperativas, las que vinieron de otras partes del Estado a trabajar en duras condiciones en la industria, la de las luchas obreras que arrancaron con sudor conquistas sociales, la de todas aquellas personas que levantan cada día la persiana de su pequeño comercio o empresa. La de los autónomos y el emprendimiento. Es este rico tejido social y productivo el que ha posibilitado que la sociedad vasca haya capeado la crisis mejor que otros territorios. No obstante, han sido y siguen siéndolo, años en los que hemos visto cómo cierran proyectos que eran parte del imaginario de nuestro pueblo. También surgen otros nuevos sobre la base de nuevos enfoques como el de la economía social y solidaria, en nichos como el del empleo verde o los cuidados. Estos sí son verdaderos brotes verdes que nos interpelan sobre la necesidad de un nuevo modelo productivo que sea sostenible social y medioambientalmente, que ponga en el centro las necesidades de las personas y el bien común. Las tasas de pobreza y desigualdad social crecientes, de desempleo, precariedad, temporalidad y parcialidad laboral involuntaria no pueden ser asumidas como naturales. No podemos resignarnos con que “en Euskadi estamos mejor”.

El nivel de nuestra actividad medido como PIB, la escasez de empleo y precario que causa enormes penalidades a miles y miles de personas y sin que los datos de crecimiento auguren una mejora futura obligan a las instituciones a actuar y a hacerlo con medidas diferentes. Así, la columna vertebral de la nueva política económica que necesita Euskadi es un paquete de estímulo fiscal que nos permita alcanzar los siguientes objetivos:

- socializar los beneficios del incipiente crecimiento económico para consolidarlo,
- acelerar la creación de empleo, fomentando que sea digno y con derechos,
- permitir una nueva política social que reduzca las desigualdades sociales,
- impulsar las inversiones públicas para sentar las bases del cambio productivo en torno a ejes como la mejora de la productividad, la transición energética y la descarbonización de nuestro sector productivo.

Los tres primeros objetivos responden a la necesidad de mejorar la capacidad adquisitiva de la población, recuperando las clases medias, como motor de la demanda interna y, por lo tanto, del crecimiento. Se trata en definitiva de una política diametralmente opuesta a las políticas de austeridad que se nos imponen por la Comisión Europea y de la que son buenos aprendices los gobiernos de PP y PSOE en Madrid, y no en menor medida, también del PNV aquí.

4.2.1. Una economía al servicio de la mayoría social y del bien común

La actual crisis y sus diferentes consecuencias a nivel social y medioambiental, nos obligan a pensar en el futuro en clave de la sostenibilidad. De cómo hacer que el crecimiento económico sea compatible con el bienestar social, unas condiciones laborales dignas, con la preservación del medio ambiente y deteniendo el cambio climático.

Empleo digno y con derechos

Consideramos prioritario que las políticas económicas bajo estas premisas se orienten prioritariamente a la creación de empleo digno y con derechos. No podemos olvidar que el problema del mercado de trabajo, no es sólo el de una tasa inaceptablemente alta de desempleo o de la precariedad (temporalidad y parcialidad involuntaria del empleo que se crea). Hay que tomar especialmente en cuenta que según los estudios sociológicos realizados por diversas instituciones, la universidad o los agentes sociales, una sobresaliente parte de las personas empleadas ha visto en los últimos años gravemente deterioradas sus condiciones objetivas de trabajo (salarios, jornadas, ayudas a la conciliación, etc.). De hecho, el 27% de las personas en riesgo de exclusión en Euskadi tiene un empleo, lo que demuestra que estar trabajando ya no es una garantía de acceso a derechos y servicios básicos.

En situaciones de elevado desempleo como la actual, desregulación e insuficiente protección social, la capacidad de negociación de los trabajadores se reduce tanto que los empresarios determinan de forma casi unilateral los términos del intercambio, redundando en el crecimiento de la precariedad y la siniestralidad laboral, a menudo invisibilizada. Por último, es imposible dejar de citar la economía sumergida y sus consecuencias sociales o la desprotección en la que se desenvuelven, por ejemplo, los falsos autónomos.

Es urgente abordar todas estas cuestiones haciendo uso de todas las capacidades a nuestro alcance para revertir la actual situación consecuencia de las sucesivas reformas laborales impulsadas por PP y PSOE con la anuencia, en algún caso, del PNV. En este sentido, apuntamos algunas líneas de actuación:

- Instar a la elaboración de un nuevo Estatuto de los Trabajadores y la derogación de las reformas laborales, reformando la contratación temporal y a tiempo parcial, la regulación del despido o reequilibrando la negociación colectiva.
- Fortalecer con medios materiales y humanos los servicios de inspección de trabajo para asegurar el cumplimiento de la legislación laboral.
- Comprometer al sector público vasco como elemento tractor en la creación de empleo digno y con derechos.
- Impulsar medidas de reparto del trabajo, especialmente sobre la base de la voluntariedad en el sector público y en el empleo que se crea indirectamente a través de la contratación pública.
- La apuesta por el emprendizaje y el apoyo a sectores económicos emergentes que se orienten hacia el empleo verde o el sector de los cuidados.
- La mejora de la formación profesional, la formación continua y la formación de personas desempleadas.

La inversión en innovación y el desarrollo tecnológico debe ser otro de los fundamentos que dé respuesta a las expectativas de una fuerza de trabajo con un alto índice de formación. Todos estos son aspectos que nos orientan a no competir en bajos costes laborales sino en sectores de alto valor añadido.

Esta última no es una cuestión baladí. La solución no está dada ni determinada. Tenemos la posibilidad de decidir y la opción por la que optemos condicionará fuertemente nuestro modelo social. No podemos olvidar que desigualdad social y

democracia son incompatibles, y que una sociedad desigual es necesariamente una sociedad menos competitiva. Los cambios políticos deben ir de la mano de cambios en el modelo productivo y viceversa.

Resulta imposible hablar de los problemas de acceso al derecho a un empleo sin fijarnos en los colectivos que más sufren su carencia, que son en muchos casos los más vulnerables. Las políticas de empleo, a través de la formación y la mejora de la empleabilidad o incluso a través de acciones positivas destinadas a estos colectivos en la contratación pública deben ofrecer una respuesta urgente a las personas mayores de 55 años en paro, a las personas paradas de larga duración, a las que provenían de sectores con escasa capacidad para volver a absorberlos como el de la construcción, migrantes o, por supuesto, la situación que padecen las mujeres con bajas tasas de actividad y mayores tasas de paro, precariedad, temporalidad, etc. Además, por si fuera poco, existen arraigados patrones discriminatorios contra ellas en el acceso a categorías profesionales superiores o de brecha salarial respecto a los hombres.

Apoyo a autónomos, emprendedores, pequeño comercio y pymes

La mayor parte del empleo lo generan las pymes y deben ser, por lo tanto, especialmente tenidas en cuenta como actores con un perfil propio y relevante en el diseño e implementación de las políticas económicas. El pequeño comercio es otro de esos sectores que no está recibiendo la atención que verdaderamente merece. Es el dinamizador de la vida en nuestros barrios, ciudades y pueblos, el *modus vivendi* de una parte importante de la población, además de un sector especialmente accesible para procesos de pequeño emprendizaje. Sin pretender cargar a su espalda una responsabilidad injusta, los procesos de emprendimiento empresarial pueden constituir una base importante en las políticas de empleo y de la recuperación económica. El apoyo a estos debe ser prioritario.

Finalmente en este conjunto de agentes frecuentemente olvidados y maltratados por nuestras instituciones merecen especial mención las personas autónomas. Si bien la Seguridad Social no está entre las competencias de las instituciones vascas, sí existen otras muchas que tienen un fuerte impacto en la viabilidad y su funcionamiento cotidiano como la fiscalidad o las políticas que favorezcan su actividad.

Todos estos agentes citados deberán ser reforzados con el apoyo financiero de una futura banca pública vasca tomando en cuenta criterios sociales y estratégicos, canalizando préstamos e inversiones para, por ejemplo, apoyar la creación de *start-ups* en sectores intensivos en conocimiento.

Planes de reindustrialización

En los últimos años ha vuelto a cobrar fuerza en la realidad de nuestras comarcas un fenómeno que creíamos propio de los años 70 ó 90. Se trata de la desertización industrial. En muchos casos, la deuda histórica de aquellas reindustrializaciones fallidas pone el foco en desigualdades territoriales dentro de Euskadi que no pueden ni deben ser minimizadas ni toleradas por más tiempo.

En zonas como la margen izquierda o bajo Bidasoa y bahía de Pasaia, se han naturalizado tasas de paro muy por encima de la media del territorio histórico o de la CAE. Asociadas a esta mayor tasa de paro se dan otras situaciones de emergencia social (pobreza, pobreza infantil, pobreza energética...), degradación urbana y medioambiental, y de desestructuración social que generan dinámicas socioeconómicas perniciosas que dificultan la salida. La apuesta decidida y coordinada de todo el entramado institucional en planes de reindustrialización que apuesten por sectores emergentes vinculados a la sostenibilidad medioambiental podrían ser una buena alternativa para hacer justicia a la deuda histórica que tenemos el conjunto de la sociedad vasca con estas zonas.

En el marco de estos planes de reindustrialización es necesario destacar el papel que debe jugar una estrategia vasca de I+D+i para impulsar la diversificación productiva y potenciar un tejido industrial innovador volcado en el desarrollo de las pymes vinculadas en *clusters* y plataformas de desarrollo regional.

La alternativa de la economía social y solidaria

En los últimos años, no sólo en el ámbito social o académico, también en otras institucionalidades diferentes a la propia, la conocida como Economía Social y Solidaria ha cobrado gran relevancia. Hace referencia a aquellas entidades que producen bienes y servicios dentro o fuera del mercado en los que la toma de decisión o reparto de beneficios no se realizan bajo una separación estricta de los factores capital y trabajo. Dentro de esta definición caben, por citar algunas, las entidades del tercer sector o las cooperativas.

Se trata de entidades que tienen ya un importante arraigo en nuestra sociedad y que han demostrado, a pesar de algunos casos muy sonados, una especial resistencia para afrontar tiempos de crisis y para devolver un resultado a la sociedad más positivo que el de otras formas de organización empresarial más convencionales.

Además, en muchos casos han demostrado ser verdaderos referentes en la innovación y el desarrollo tecnológico. En muchos casos, también apuestan por la sostenibilidad medioambiental y al mismo tiempo por mejorar la cohesión de nuestra sociedad cubriendo necesidades básicas y generando empleo local, con derechos y de calidad. Son sectores con futuro, con capacidad para sostenerse por sí mismos sin apoyo público, pero que en este momento necesitan un estímulo. Son representativos de la democratización de la economía de mercado desde los trabajadores hasta el potencial consumidor.

Transformación del sistema financiero. Banca pública y ética

En los orígenes de la actual crisis suele señalarse el especial papel que jugó el sector financiero en el colapso. En el caso de Euskadi, en los últimos años, se han dado procesos de concentración de las Cajas de Ahorro en un modelo jurídico y comercial más que discutible. Frente a este, en el que ha habido lamentables intereses partidistas y privatizadores, debemos tratar de impulsar otro modelo de banca, concretamente la pública y la ética. Se trata de un sector estratégico para la economía y la sociedad en su conjunto, que en contra de la política de desinversiones llevada a cabo, debe apoyar al sector productivo, planes de reindustrialización o a pymes, autónomos y pequeño comercio. Un sector cuya mala gestión, esto es, la que se

centra exclusivamente en los beneficios y no en el interés general o el bien común, puede acarrear graves consecuencias. En este sentido manifestamos nuestro compromiso por explorar todas las posibilidades al alcance de las instituciones vascas para impulsar un sector financiero vasco en las claves señaladas.

Asimismo, se instará a legislar sobre un impuesto de solidaridad a las entidades financieras privadas con carácter extraordinario, con el fin de recuperar progresivamente las cantidades que el sector ha recibido en forma de ayudas.

Lucha contra las prácticas oligopolísticas

Las prácticas oligopolísticas en las que un pequeño grupo de empresas con una importante penetración en el mercado son capaces de establecer condiciones en la producción, distribución y política de precios, sin competencia y en su propio beneficio, están teniendo graves consecuencias para la sociedad. El caso más evidente es el de las grandes empresas energéticas, pero no es el único. De hecho, cada vez son más los casos que se hacen públicos en otros sectores. Frente a esta situación debe haber actuaciones fuertes de los poderes públicos que las impidan o dificulten legalmente y las persigan en caso de producirse. Dichos poderes, en pro del interés general, procurarán la cobertura legal conveniente que asegure la fiscalidad en territorio con el fin de evitar la fuga a paraísos fiscales.

4.2.2. Una política fiscal para sostener el estado del bienestar

De forma recurrente, los gobiernos han venido contestando a los movimientos sociales, ciudadanos y políticos, como si fuera un mantra, que no había forma de financiar las políticas que reclamaban para hacer frente a la emergencia social derivada de la gestión injusta de la crisis. Este discurso, tan interesado como el de “haber vivido por encima de nuestras posibilidades”, sólo esconde un interés ilegítimo por mantener una política fiscal al servicio de los intereses de las grandes empresas y del 1% de la población. Es necesario impulsar una reforma fiscal que asegure la suficiencia de recursos para sostener los servicios sociales y el paquete de estímulo fiscal que necesita nuestra economía. Es posible redistribuir la carga fiscal haciendo que pague más quien más tiene, reequilibrando el peso de los impuestos indirectos frente a los directos. Los ejes de esta reforma fiscal serían:

- aumentar la progresividad del IRPF aumentando el número de tramos e introduciendo nuevos para las rentas más altas,
- corregir progresivamente la dualidad de la tarifa entre rentas del trabajo y del ahorro en el IRPF,
- acercar los tipos efectivos del impuesto de sociedades a los nominales,
- eliminar las bonificaciones y desgravaciones de carácter más regresivo tanto del IRPF como del impuesto de sociedades,
- recuperar y revitalizar los impuestos sobre la riqueza-patrimonio, sucesiones y donaciones,
- impulsar desde las haciendas forales la reforma de la normativa estatal del IVA modificando los productos a los que se aplican los tipos superreducido y reducido, y otro especial para artículos de lujo.

Es cuestión de voluntad política y de sentido de justicia. Como lo es también luchar decididamente contra el fraude y la evasión fiscal. No es necesario más que seguir las recomendaciones que hacen los propios técnicos y funcionarios de Hacienda. Por citar algunas de las actuaciones:

- Crear un estatuto propio de las Haciendas Forales para garantizar su autonomía, una dirección profesional y la erradicación de su uso con fines partidistas. Serían las Juntas Generales las que nombren la dirección de las mismas.
- Fomentar la coordinación y el flujo de información entre las Haciendas Forales y entre éstas y la AEAT.
- Eliminación de las pantallas tributarias o instar a esta.
- Incrementar el personal de las Haciendas forales destinado a esta función,
- Endurecer el tratamiento fiscal de los paraísos fiscales y del fraude fiscal.

La política fiscal es una herramienta clave para conseguir reorientar el actual modelo productivo, gravando más aquellas actividades perniciosas y dando un trato más favorable a aquellas otras que se pretenden impulsar. Es posible introducir criterios medioambientales y de discriminación positiva en la fiscalidad en varios sentidos, por un lado para hacer que “quien contamina pague”, y para apoyar como decíamos a las energías renovables, actividades vinculadas a la sostenibilidad o los cuidados.

En un marco institucional como el que tenemos en Euskadi con tres Haciendas Forales con capacidad para definir su propia fiscalidad, para poder llevar a cabo las iniciativas señaladas anteriormente es necesario hacerlo apostando por la coordinación y armonización fiscales.

4.2.3. Transición energética

La realidad del cambio climático, constatada en la Conferencia sobre el clima de París, exige que el modelo productivo vasco enfrente esta cuestión a través de una transición energética que implica: la apuesta por fuentes de energía limpias y renovables, y la inversión en innovación, eficiencia y ahorro energético. Este proceso lejos de ser un obstáculo en la salida de la crisis económica puede ser una gran oportunidad para, por un lado, resolver problemas estructurales como la dependencia energética exterior o la mejora de la competitividad y, por otro lado, la creación de empleo de calidad.

Esta transición energética, que pasa por la descarbonización de la economía, es uno de los elementos más importantes en la lucha contra el cambio climático pero no la única. Es fundamental destacar la necesidad de diseñar políticas públicas que incidan realmente en fomentar la movilidad sostenible tanto de personas como de mercancías. Estas apuestas chocan frontalmente con la inversión de cantidades desorbitadas de dinero público en la construcción de algunas grandes infraestructuras (un caso paradigmático sería la Supersur) así como con el *fracking* o el mantenimiento en activo de la central nuclear de Santa María de Garoña.

4.2.4. Gestión de recursos sostenible

Por último la actividad económica se enfrenta a dar respuesta a la limitación de recursos naturales y, por lo tanto, a poner en el centro de la misma las necesidades de la población y el bien común. Esta consideración está íntimamente relacionada con el

respeto a la biodiversidad. No es sostenible un modelo productivo que destruye nuestro patrimonio natural, esquilma los recursos y compromete a las futuras generaciones.

En esta línea es importante repensar aspectos de nuestra vida cotidiana como es el caso de los residuos urbanos para pasar a considerarlos como recursos valiosos a través de la reutilización y el reciclaje. Esta estrategia de gestión de los mismos puede ser otra gran oportunidad en la creación de empleo y riqueza de un modo socialmente sostenible.

4.3. Regeneración democrática

Contrariamente a lo que sucede en buena parte del resto del Estado, la población vasca no percibe la corrupción como uno de los problemas centrales de Euskadi. Ello se debe, sin duda, a una menor gravedad del problema en nuestro territorio, pero también al éxito del discurso desarrollado por el PNV de que “en Euskadi sabemos gestionar” y que “aquí no pasan esas cosas”.

Pese a ello, lo cierto es que las instituciones vascas no están del todo exentas de prácticas a combatir tales como el uso partidista de las instituciones, el fomento de redes clientelares, la ausencia de controles sobre decisiones y adjudicaciones cuestionables, y especialmente la existencia de vínculos de los representantes públicos con grupos de interés que difícilmente se puedan considerar compatibles. De hecho, no es raro que políticos vascos acaben su carrera “profesional” ocupando puestos importantes en grandes empresas, el clásico fenómeno de las “puertas giratorias”. Fenómeno que, lejos de constituir un asunto privado sancionable sólo moralmente, es un problema político que debe ser denunciado y evitado puesto que invita a los representantes públicos a prestar un trato de favor a los sectores en los que más tarde pretende finalizar su vida laboral en detrimento, muchas veces, del interés general de la ciudadanía.

Un proyecto democrático y de cambio para Euskadi requiere precisamente de lo contrario: unas instituciones cercanas a la ciudadanía con una administración que sea autónoma. Se hace imprescindible facilitar y vehicular la participación y el control ciudadano dentro del intervalo de tiempo que hay entre elecciones. Para ello es imprescindible hacer transparente la rendición de cuentas de la gestión, de un modo que muestre a la ciudadanía lo que en realidad ya sabe: que lo público es de toda y para toda la ciudadanía. A la hora, pues, de acceder a las instituciones, abogamos por la instauración de un sistema de auditorías ciudadanas que fiscalicen la gestión realizada hasta ahora de las instituciones.

La corrupción cuasi-sistémica no sólo menoscaba e incluso pone en cuestión nuestra democracia: como ha apuntado Podemos desde su nacimiento, es la correa que une la acción de los representantes públicos con los intereses de unos pocos. Los mecanismos para que eso sea posible son diversos: la financiación de los partidos, la opacidad en los mecanismos de decisión política y adjudicación de contratos, la captura institucional y de los ámbitos de regulación y, también, una administración de Justicia conscientemente infradotada.

Es necesario avanzar en un blindaje anticorrupción que se guíe por:

1. Facilitar y promover la formación del funcionariado para la detección y denuncia de casos de corrupción.
2. Proteger efectivamente a quienes denuncien casos de corrupción.
3. Garantizar la independencia de las personas que trabajan en las administraciones y acabar con la “inflación” de puestos de trabajo designados directamente por cargos políticos.

4.3.1. Fin de la corrupción legal: cerrar las puertas giratorias

Como señalábamos antes, la corrupción es el elemento que consigue en muchas ocasiones que los representantes públicos se deban a una minoría no elegida pero cercana al poder. Para acabar con ello se hace imprescindible extender y clarificar las incompatibilidades de cargos políticos, altos cargos de la Administración Autonómica y directivos de empresas públicas una vez finalizada su prestación como tales. Además, las agendas de los cargos públicos deben estar accesibles para cualquier ciudadano o ciudadana, especialmente en su relación con empresas privadas, y se deben maximizar los controles en los mecanismos de contratación pública para garantizar que no puedan influir los vínculos de tipo personal, familiar o de amistad.

4.3.2. Transparencia y supervisión de los partidos políticos

Podemos Euskadi debe ser un ejemplo en lo que a transparencia y democratización se refiere (agendas públicas, transparencia en su financiación, prohibición de endeudamiento bancario, auditoría externa) pero debe apostar porque ese modelo no se quede solo en Podemos sino que se haga extensible al resto de instituciones y partidos políticos de Euskadi. Del mismo modo, el modelo de contención salarial de nuestros cargos públicos, así como la renuncia a privilegios injustificados como las dietas opacas, servirán como guía en la reforma de unas administraciones que garanticen la digna retribución de sus cargos públicos sin por ello generar privilegios que los alejen de la ciudadanía y los distancien de las condiciones de vida de la mayoría.

4.4. Un nuevo acuerdo de convivencia: derecho a decidir y pluralismo

El Estatuto de Gernikamás allá de ser la norma fundamental de la institucionalidad vasca, fue, ante todo, el máximo exponente de un acuerdo de convivencia entre vascos. No entre todos, ni alcanzado en un contexto de total libertad. En este momento la sociedad vasca manifiesta claramente que es necesario alcanzar un nuevo acuerdo que sea más inclusivo que el anterior –pues las condiciones políticas así lo permiten, más transversal entre las diferentes identidades nacionales y que ponga en valor los aciertos pero también los errores del tiempo pasado. Creemos que es en este marco en el que debemos hablar de derecho a decidir, de posibles nuevos encajes institucionales o de la gestión de nuestra pluralidad.

Podemos Euskadi aspiramos a representar una posición de centralidad avanzada en materia de modelo social y territorial. Por un lado, implica un reconocimiento de la necesidad de democratizar nuestra vida social: tenemos derecho a decidir sobre las

cuestiones fundamentales que afectan a nuestra vida. Por el otro, es imprescindible construir una alternativa con vocación constructiva e inclusiva de los diferentes hechos, identidades y aspiraciones nacionales. En este sentido, hacemos una propuesta territorial de inspiración canadiense y escocesa que creemos que encaja bien con la sensibilidad vasca.

Podemos Euskadi no defendemos una opción independentista, pero creemos legítimo que otros lo hagan.

Nuestra alternativa es perfectamente coherente con la propuesta que Podemos hace a nivel estatal para redefinir el Estado en una clave plurinacional, plurilingüística, diversa, no uniformadora y solidaria. Una redefinición atractiva y seductora para los sectores sociales de las nacionalidades históricas que optan por proyectos nacionales propios. Una redefinición para que todos los territorios puedan encontrarse cómodos dentro del Estado si libremente deciden pertenecer a él.

Más aún creemos que una fuerza política nueva como Podemos Euskadi, que no tiene pesadas mochilas, y que es plural en su composición pero comprometida con la radicalidad democrática puede ser clave para ayudar a articular ese nuevo acuerdo de convivencia de una forma inclusiva y transversal, superando frentismos pasados y alineamientos estrechos de identidades nacionales con opciones políticas. De hecho, proponemos que ese nuevo acuerdo de convivencia sea capaz de construir un imaginario colectivo, netamente afirmado en la realidad vasca presente y pasada, perfectamente compatible y respetuoso con los diferentes sentimientos e identidades nacionales, y reconocido como un aglutinador social por todos ellos. Una base compartida por toda la sociedad vasca que gire en torno a seis ejes:

1. deben existir cauces legales para que todo proyecto democrático pueda ser llevado a cabo;
2. blindar los derechos sociales como garantía democrática;
3. el encaje territorial del que nos dotemos tiene que dar a luz unas instituciones transparentes, cercanas, profundamente participativas y al servicio de la ciudadanía;
4. todo proyecto político debe estar radicalmente comprometido con los derechos humanos;
5. asumir el pluralismo político y social como un hecho positivo y esencialmente vasco;
6. el euskera es un patrimonio común de toda la sociedad en su conjunto.

4.4.1. Derecho a decidir, decidir para vivir mejor

En agosto de 1998 la Corte Suprema de Canadá en respuesta a las preguntas elevadas por el Gobierno, concluye, entre otras cuestiones, que un Estado democrático no puede permanecer indiferente ante la voluntad independentista de un territorio si esta voluntad ha sido manifestada democráticamente y por una amplia mayoría. Así admitía la posibilidad de una consulta a la ciudadanía al respecto, pero señalaba también una serie de garantías para la celebración de esta y que un resultado favorable a la separación debería ser el inicio de un proceso negociado con el Gobierno de Canadá. Esta respuesta de la Corte Suprema fue la base para la elaboración de una Ley de Claridad que viene a señalar las condiciones y garantías que debe reunir la consulta. También fue un acuerdo, en este caso entre los Gobiernos

de Reino Unido y Escocia, el que posibilitó la celebración de un referéndum de independencia en esta última. No obstante, si bien son procesos inspiradores para pensar soluciones a la vasca, no son como es obvio trasladables sin más a nuestra realidad social y jurídica.

En cualquier caso, señalan una máxima irrefutable: en un Estado democrático deben existir cauces legales para que todos los proyectos políticos puedan llevarse a cabo. Por decirlo, de otro modo, no hay un techo legal a la voluntad democráticamente expresada de la ciudadanía.

En este sentido, creemos que el derecho de autodeterminación debe ser entendido en un doble sentido. Uno primero más convencional en relación con los deseos de independencia de una parte de la sociedad vasca, y en otro, más profundo aún si cabe, como un decidir para vivir mejor. De modo que la ciudadanía sea consultada de forma vinculante en grandes cuestiones que afecten a su bienestar como son grandes inversiones en infraestructuras, cambios en el sistema de protección social o en lo concerniente a normas de convivencia. Más aún creemos que estos dos sentidos del derecho a decidir deberían tener un soporte legal específico.

En el primer caso, a través del consenso de una Ley de Claridad que establezca aspectos tales como; cuándo convocar el referéndum, cómo hacerlo, el contenido de la pregunta, qué mayorías son necesarias, quién podría votar, etc. Un instrumento que además sería válido para todas las nacionalidades del Estado español en las que se expresan con fuerza voluntades independentistas. Así entendido, como cauce que da garantías a todas las partes, el derecho a decidir podría pasar de ser una propuesta de una parte a una solución asumida por la totalidad de las fuerzas políticas. Una herramienta en la que caben muchas posibles alternativas de estatus. Servir de elemento que cohesionara a la sociedad y no de división o fractura.

En el segundo caso, a través de una ley de participación ciudadana vinculante que impulse no sólo la consulta directa sino que esta sea fruto de procesos de alta calidad democrática de tipo deliberativo.

4.4.2. Democracia de alta calidad y desigualdad social

En los últimos tiempos han sido múltiples movimientos sociales e intelectuales los que han señalado la incompatibilidad entre desigualdad social y democracia. La formulación en positivo de esta idea que está ya fuertemente arraigada en la conciencia de la ciudadanía, es buscar el blindaje de los derechos sociales en los acuerdos de convivencia, ya sean estos la constitución o un nuevo estatus en el caso vasco. Una igualdad entendida en un sentido amplio, abarcando tanto el ámbito de la desigualdad socioeconómica y la que se da entre mujeres y hombres o de todas las opciones y condiciones personales.

Unido a otros aspectos recogidos en puntos previos y siguientes, la noción de democracia de alta calidad que debe impregnar futuros acuerdos de convivencia tiene que ver con la igualdad social, la participación ciudadana vinculante en procesos de corte deliberativo y en unas instituciones transparentes orientadas a dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía. Por lo tanto, frente a las propuestas indefinidas de nuevo estatus que se han lanzado por parte de otras fuerzas políticas que esconden meras transferencias de competencias, a los que, en principio, no nos oponemos, se trata de confrontar una propuesta alternativa pensada en los intereses de la mayoría social.

4.4.3. Instituciones eficaces y transparentes al servicio de la gente

Han sido casi 40 años de que, en gran medida, las principales instituciones vascas, y sobre todo su diseño, hayan estado en manos de un sólo partido. Porque a pesar de los gobiernos de coalición o de algún momento de alternancia que no de alternativa política, ha sido la voluntad del PNV la que se ha impuesto.

Esa patrimonialización de las instituciones por un partido, a pesar de algunos logros que también hay que reconocerle, ha supuesto la confusión entre partido y gobierno, entre intereses de parte y generales, el sostenimiento de redes clientelares y de malas prácticas de gestión. Frente a esta situación queremos contraponer una visión de tipo institucionalista que ponga en valor el importante papel que pueden jugar las instituciones en la generación de riqueza, en la mejora de la convivencia y en el fortalecimiento de la democracia a través de la confianza en ellas, en tanto que dan respuesta a las necesidades de la mayoría social y su funcionamiento es ejemplar, transparente, eficaz, participativo, etc. Este aspecto es aún más importante si tenemos en cuenta el fuerte descrédito que sufren y del hecho de que la sociedad vasca enfrenta una etapa de postconflicto en la que una mala gestión de la pluralidad de identidades y opciones políticas puede ser un riesgo para el mismo.

En este sentido, es imprescindible, no solo abordar el nuevo estatus de Euskadi o su relación con Navarra desde el respeto a la voluntad de las y los navarros (como ya contempla la disposición transitoria cuarta de la Constitución), sino también la Ley de Territorios Históricos o la de Aportaciones para definir un nuevo diseño institucional vasco en el que en Podemos Euskadi apostamos por criterios como el de gobernanza, transparencia o suficiencia financiera junto con la cercanía a la ciudadanía y el respeto a los derechos sociales. Una apuesta por hacer más eficaz el entramado institucional y por el municipalismo. Sin duda alguna, este nuevo diseño debe ser fruto del acuerdo, y a poder ser del consenso, entre las diferentes fuerzas políticas vascas.

Respecto al estatus de Euskadi, entendemos el Estatuto de Gernika como un punto de partida, no de llegada. En ese nuevo encaje que toca acordar en un futuro inmediato, estamos abiertos al traspaso de nuevas competencias y a un reparto de estas distinto entre las instituciones vascas. La sociedad vasca, enfrenta el reto de decidir un nuevo estatus y pacto de convivencia marcado por las necesidades de la ciudadanía y no tanto por los intereses de los partidos.

4.4.4. Preeminencia de los derechos humanos

Al comienzo de este apartado decíamos que se trata de renovar un nuevo acuerdo de convivencia entre vascos y vascas en el que debíamos aprender de los aciertos y errores de nuestro pasado. Es imposible que en esta lógica no sea preciso señalar que el fracaso del uso de la violencia con fines políticos juega un papel fundamental. No sólo posibilita el abordaje en condiciones de normalidad democrática de estas cuestiones si no que demanda que uno de los pilares sobre los que se asiente ese acuerdo sea la preeminencia de los derechos humanos sobre cualquier otra cuestión. Su referencia es insoslayable no sólo en relación con los civiles y políticos, como puede ser el respeto a la integridad física o moral de todas las personas, también en relación con los derechos económicos, sociales y culturales, o con los de tercera generación vinculados a la solidaridad.

4.4.5. El euskera como patrimonio compartido y pluralismo identitario

En las décadas precedentes, la sociedad vasca ha vivido un enfrentamiento identitario en el que se daba una cierta alineación de distintas dimensiones culturales y políticas que devino en interpretaciones excluyentes de los diferentes sentimientos y hechos nacionales presentes en la sociedad vasca.

En un nuevo acuerdo de convivencia es importante encontrar elementos que sean capaces de servir de paraguas identitario compartido que respete las diversas identidades nacionales. Hemos ido señalando elementos clave como el derecho a decidir, los derechos sociales, instituciones eficaces o la preeminencia de los derechos humanos. Otro elemento más que debe tomarse en cuenta es el de la consideración de esa pluralidad de identidades como algo positivo e intrínsecamente vasco.

Uno de los elementos que más ha sufrido ese enfrentamiento ha sido el euskera. Es imprescindible que deje de ser un elemento de disputa para ser considerado un patrimonio valioso compartido. Así, apostamos no sólo por introducir garantías en los derechos lingüísticos sino por promover políticas activas que potencien el uso social del euskera desde un enfoque amable e inclusivo. En concreto, y en tanto que toda la ciudadanía vasca tiene derecho a conocer una de sus dos lenguas propias, proponemos garantizar la gratuidad de su enseñanza, entre otros en los euskaltegis, para acabar con las barreras económicas y cualquier potencial efecto discriminatorio de otras políticas lingüísticas.

4.5. Construyendo paz para una convivencia democrática

Somos una fuerza política nacida tras la declaración de cese de actividad armada de ETA, formada por personas de procedencias plurales y que tienen muy diversas historias de vida, vivencias del conflicto y experiencias de la violencia de motivación política que ha atenazado a las sociedades vasca y española en las últimas décadas. Compartimos la defensa radical de los derechos humanos y desde esa premisa queremos realizar una aportación constructiva a la convivencia en nuestra tierra. Nuestra sociedad se enfrenta en los próximos años a un reto que va a marcar su futuro a medio y largo plazo. Se trata de cerrar el ciclo de violencia, de compartir un relato veraz del mismo y de abordar la convivencia entre diferentes en clave democrática y con garantías de no repetición del pasado.

Debemos estar a la altura de las expectativas de la sociedad vasca y ser un agente activo de convivencia que sepa leer dicho pasado, pero mirando hacia el futuro. Una opción política capaz de ocupar una posición de centralidad política que nos permita dialogar con el resto de partidos sin complejos ni prejuicios, especialmente en lo concerniente a otras fuerzas de cambio político y social. Siempre con una clara vocación constructiva, de facilitar acuerdos y consensos sin renunciar a un discurso y contenidos propios en esta materia. En este sentido es imprescindible entender que los agentes involucrados en este proceso, entre los cuales se encuentra sin duda alguna Podemos Euskadi, deben salir de su zona de confort y hacer un ejercicio permanente de escucha activa del otro. Incluso, o especialmente, cuando no se está de acuerdo.

En el proceso vasco de construcción de paz participan diversos agentes con sus correspondientes agendas. Algunas de estas se encuentran bloqueadas (fundamentalmente, desarme y la situación de las personas presas) pero no hay que confundir las agendas particulares con las del conjunto de la sociedad. A pesar de lo que pueda parecer en el proceso se han producido grandes avances en materia de Verdad, Justicia y Reparación de la mano del reconocimiento que se está haciendo de las diferentes víctimas de las múltiples violencias habidas. Incluso en el plano de su reparación moral, la sociedad ha empezado a integrar, por ejemplo, la diversidad de violaciones del derecho a la vida. Se trabaja en otras violencias como la de los abusos policiales y la tortura, o la violencia de persecución. Asimismo, algunas víctimas hace tiempo, incluso antes de 2011, que han avanzado en esta línea en espacios como Glencree o Eraikiz, liderando el proceso en momentos de bloqueo o confusión.

En definitiva, entendemos la construcción de la paz, como un coser con cariño y a varias manos, diversas memorias, sufrimientos y realidades complejas en la elaboración de un relato veraz y compartido de todo lo sucedido que deslegitime el uso de la violencia como mejor garantía de no repetición y base para asentar una convivencia democrática.

4.5.1. Víctimas: todos los sufrimientos sin equidistancias

Han sido décadas de violencia de motivación política y violaciones de derechos humanos: el terrorismo de ETA con atentados, secuestros, extorsión o la violencia de persecución; el del Estado, la extrema derecha y otros; la extensión de la tortura (en algunos períodos de tiempo sistemática) o la legislación de excepción son algunos ejemplos. Nuestra convivencia social se ha visto gravemente dañada por la violencia en sí y fruto de las diferentes reacciones que sectores de la sociedad tomaban ante ella. La nuestra es clara: rechazamos ética y políticamente, toda violencia y vulneración de los derechos humanos. Por eso, apostamos por el reconocimiento de todos estos sufrimientos injustos, sin equidistancias, sin igualar los mecanismos que la han hecho posible o sus causas, y nos solidarizamos con las víctimas, todas, que tan innecesariamente han sufrido.

El terrorismo de ETA o de otros grupos y las actuaciones ilegítimas de las fuerzas de seguridad del Estado, solo sirvieron para causar dolor y una grave degeneración ética no solo de sus autores, sino también de quienes apoyaron, directa o indirectamente, esos actos. Nuestro rechazo a todas estas, parte de un sentimiento de solidaridad con el dolor injusto e innecesario de todas estas víctimas. Un dolor compartido independientemente de su origen o causa como nos han enseñado iniciativas esperanzadoras como Glencree, los encuentros restaurativos o las víctimas educadoras. Tomando el ejemplo de Eraikiz, es imprescindible no estereotipar a las víctimas y entender su pluralidad. Y que sea el testimonio de su victimización y dolor la base para la empatía social con ellas como muestra de apoyo para enfrentar las secuelas de la violencia en ellas y en la propia sociedad.

4.5.2. Presos: acercamiento y justicia restaurativa

Para las personas privadas de libertad defendemos un trato humanitario que, entre otras cuestiones, implica el acercamiento a su lugar de origen y de residencia de sus familiares, y políticas activas que faciliten su reinserción social. En este sentido queremos señalar que aún hoy, tal y como, llevan reivindicando organizaciones

pacifistas, de derechos humanos y juristas, las personas presas ven lesionados sus derechos fundamentales de forma absolutamente injustificable, ni ahora que ha cesado la violencia, ni antes cuando aún persistía.

La política penitenciaria que desde hace demasiado tiempo se aplica, está sometida a la excepcionalidad legal, a su uso con fines políticos y a la discrecionalidad. Así, la dispersión supone una pena añadida a la condena y un castigo cruel e injusto a los familiares, el cumplimiento íntegro de penas contraviene el principio de reinserción social, y el trato que reciben las personas presas con enfermedades incurables está lejos de ser humanitario.

Los presos acogidos a la conocida como Vía Nanclares, ejemplo práctico de justicia restaurativa, que han apostado por el reconocimiento del daño, el exámen crítico de su pasado y han pedido perdón a las víctimas, creemos que han definido el camino adecuado para su reinserción social siendo válida para el conjunto del colectivo. Probablemente el camino seguido por estos presos y presas, junto al de algunas víctimas, haya sido uno de los elementos más esperanzadores de este nuevo tiempo.

4.5.3. ETA: disolución y desarme

Lo único que la sociedad vasca esperamos de ETA es el anuncio de su disolución inmediata e incondicional, y un desarme completo y con garantías en el que el Estado no puede bajo ningún concepto hacer dejación de sus funciones. Es responsabilidad de ETA que ese armamento no continúe por más tiempo almacenado sin las adecuadas condiciones, representando un riesgo para la ciudadanía en forma de accidente fortuito o por acabar en manos inadecuadas. En este marco, los gobiernos central y vasco deben colaborar para ese desarme pronto y efectivo.

4.5.4. Estado de derecho: democrático y sin excepcionalidad

Han sido muchos años y distintos gobiernos, tanto de PP como del PSOE, que han ido modelando un estado de derecho con cada vez más grietas en lo democrático. En una malentendida dicotomía entre seguridad y libertad, optaron por limitar garantías, legislar con excepcionalidad, aprovechar la discrecionalidad existente y por someter el poder judicial al político. El resultado han sido cierres de medios de comunicación, condenas del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, ilegalización de sucesivas candidaturas, indultos que generaban impunidad o doctrinas que extendían abusivamente conceptos penales como el “todo es ETA”. Este conjunto de actuaciones lejos de haber ayudado al final de la violencia de ETA, ha debilitado a la democracia y al Estado. Ha generado una fractura social, una trinchera de desconfianza entre la sociedad vasca y algunas de sus instituciones que no se puede sostener por más tiempo. Es imprescindible deconstruir todo este entramado legal, político e institucional para poder dotarnos colectivamente de un estado de derecho radicalmente democrático conforme a los más exigentes estándares internacionales y tomando como referencia las mejores prácticas de nuestro entorno. Esta es condición necesaria para asentar la convivencia social.

4.5.5. Convivencia, memoria y pluralismo

La reconstrucción del tejido social y la recuperación de la convivencia en claves democráticas, necesita de muchas condiciones, necesarias todas, y en muchos casos interdependientes. Algunas tienen que ver con el estado de derecho, otras con el pluralismo y una conciencia de derechos humanos. Tras décadas de violencia de motivación política, resulta imprescindible compartir un relato de todo lo acontecido sobre una memoria inclusiva, la de toda la sociedad, pero que, especialmente, ponga en valor el sufrimiento de todas las víctimas. Esa memoria tiene que dar como resultado un relato veraz y sin duda complejo de lo acontecido. Pero, ante todo, crítico con la violencia y sus formas de legitimación como mejor garantía de no repetición. Un relato que parta de que “matar está y estuvo mal”. En este sentido, el camino no pasa por imponer determinadas fórmulas o manidas condenas, si no por ser capaces de encontrarnos en acuerdos que pongan en el centro la dignidad humana. No obstante, esos imprescindibles acuerdos no pueden distorsionar la historia y la dignidad del relato. Y es que aunque todos los agentes sociales tenemos que dar pasos, estos no son los mismos para todos porque las diferentes responsabilidades se reparten de un modo diverso y particular.

Por último, el pluralismo es una elaboración más profunda que el simple hecho de reconocer la pluralidad de sentimientos y hechos identitarios existentes en nuestra sociedad. Es su puesta en valor y el compromiso de trabajar por preservar esa pluralidad. Esta forma de entendernos, implica asimismo que los pactos sociales de convivencia permitan la realización de todos los proyectos políticos y que estos tengan como base los derechos humanos y la democracia.

4.5.6. La sociedad civil como activo del proceso

Es importante señalar que más allá de los agentes que habitualmente se reconoce que operan en este proceso, también juegan un papel destacado los colectivos pacifistas y de derechos humanos. Fueron ellos los que en el pasado activaron la respuesta ciudadana frente a la violencia y, en la actualidad, en otras dimensiones, tal vez menos espectaculares, realizan una importante labor de sensibilización, reflexión y recuperación de memoria. Especialmente destacable es su contribución en los programas de educación para la paz que se llevan a cabo.